

Los días pasan y ya son muchos los que han trascurrido lejos de nuestros cinco compañeros presos desde el día 2 de abril de 2015, en el marco de la llamada operación Piñata.

Con esta recopilación de textos que tienes en tus manos pretendemos informar de lo que sucedió ese día y compartir la realidad de lo ocurrido, alejándolo de las malversaciones de los medios de comunicación y su estrategia de criminalizar las ideas anarquistas y a lxs que luchan.

Pretendemos también aportar una visión política que nos ayude a entender el porqué de la represión, porqué se encierra, detiene u hostiga a lxs compañerxs que luchan, e intentar también infundir ánimo, templanza y aliento ante la coyuntura en que nos encontramos.

Comencemos informando.

El día 30 de marzo de 2015 se inició de madrugada lo que se ha dado en llamar la operación Piñata. Dicha operación se llevó a cabo en varias ciudades del Estado, en Madrid, Barcelona, Granada y Palencia.

Por orden del Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, presidido por el Juez Eloy Velasco, se registraron 11 domicilios, 6 centros sociales y 39 personas fueron detenidas. Vayamos paso por paso en la explicación de estos hechos y sus implicaciones.

Cuando hablamos de que varias casas fueron registradas y 39 personas detenidas, no podemos quedarnos sin más con las cifras, hemos de hacer un alto a la hora de transmitir lo que esto supone. Hagamos un esfuerzo en ponernos en el lugar de aquellxs a lxs que de madrugada o por la mañana les despertó la policía, llamando a su puerta o derribándola directamente.

Sin mucha más explicación que una orden de registro o de detención, varixs hombres o mujeres encapuchadxs con actitud hostil procedieron a hacerles preguntas (mientras les mantenían arrodilladxs a algunxs, esposadxs o semidesnudxs-recién despertadxs a gritos- a otrxs…), y a revolver todo lo que encontraban a su paso. Se llevaron libros, objetos personales, ordenadores, móviles, dinero ahorrado…todo lo que a ojos de cualquier persona es lo que se puede encontrar en una casa pero que bien adornado podría servir como un supuesto indicio de criminalidad. Pero también cosas íntimas: personales, invadiendo su hogar y sembrando el pánico entre compañerxs, vecinxs… Grotesco cuanto menos.

Del número total de personas detenidas, 15 de ellas lo fueron por orden directa del Juzgado y en el marco de la operación, acusadas de “pertenencia a organización terrorista” haciendo alusión con esta acusación a los Grupos Anarquistas Coordinados. El resto fueron detenidas bajo cargos de resistencia (pues se encontraban en las casas en las que se tenía orden de detener a determinadas personas) y otras bajo cargo de usurpación (al regresar éstas a los domicilios que habían sido registrados y que la policía había dejado con las puertas abiertas y resguardadas por una única cinta de plástico).

Es decir, se detuvo a compañerxs por formar parte de una supuesta organización con fines terroristas (todo en su lenguaje de código penal adaptado a los fines perseguidos), por estar allí donde ellxs no deseaban que estuvieran y alzar la voz en el momento en que secuestraban a sus compañerxs -sin explicación alguna, a horas intempestivas, como viene siendo costumbre- y por regresar al lugar en que las detenciones se habían producido con ánimo de proteger sus casas o averiguar el estado en que se encontraban.

Además, a estas cifras hay que sumar 6 detenidxs más en Iruña y Madrid que lo fueron por mostrar su solidaridad con lxs encausadxs. Las 4 detencio-

nes de Madrid – fundadas en cargos de desobediencia, resistencia… fueron acompañadas de lesiones a varias personas- se produjeron tras una concentración convocada en la plaza de Tirso de Molina en la que prácticamente hubo más policía (porque hubo mucha y bien provista de escudos y bocachas nada más llegar) que compañerxs.

Continuando. Del número total de detenidxs, 40 salieron a la calle con cargos y a la espera de juicio en los días posteriores y 5 fueron enviados a prisión. Estos 5 formaban parte de lxs detenidxs por "pertenencia a organización criminal con fines terroristas" y el resto de lxs que también estaban acusadxs bajo la misma causa y también por la Audiencia Nacional, pese a salir en libertad, se encuentran a la espera de juicio y se les han impuesto medidas cautelares como la entrega del pasaporte, la prohibición de salir del Estado español y la presentación en comisaría periódicamente.

Lxs 15 encausadxs se suman a una lista que el Estado parece querer engordar cada vez más en torno a la figura de los Grupos Anarquistas Coordinados –foro presentado en público de manera transparente, compuesto por individualidades y colectivos de ideología afín, dedicados a la difusión de propaganda anarquista.

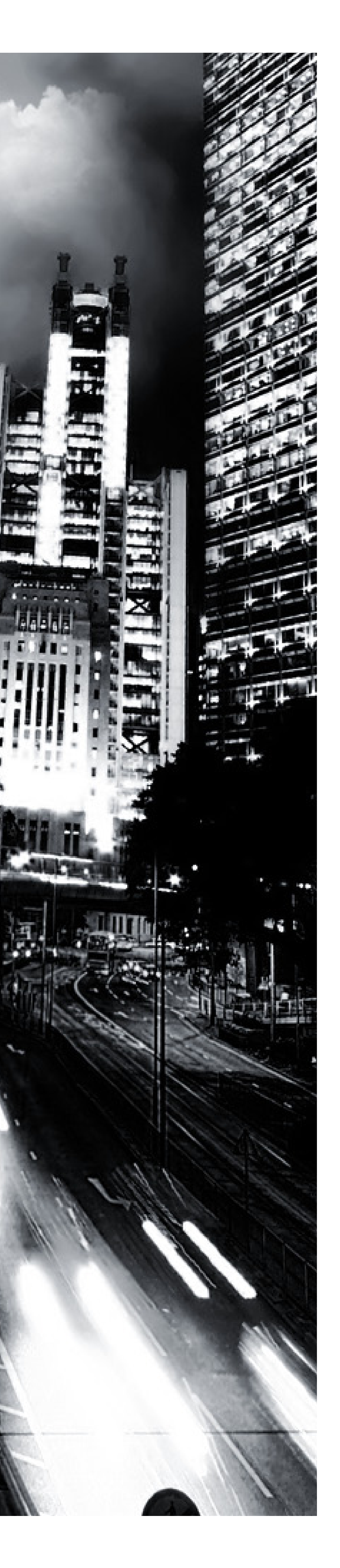
En un primer momento fueron detenidxs Mónica Caballero y Francisco Solar, junto a otrxs tres compañerxs, acusadxs de la supuesta colocación de un artefacto explosivo. En esta causa se apuntaba ya su pertenencia a una organización terrorista pero sólo se mantuvo respecto de lxs dos primerxs que a día de hoy siguen en prisión preventiva –esto es, sin que haya mediado un juicio que les inculpe- desde el 13 de noviembre de 2013. Parece que les fue bastante complicado mantener tales acusaciones ante la falta de pruebas y de consistencia de su incongruente relato de los hechos, por los que las detenciones prosiguieron.

El día 16 de diciembre de 2014 se produjo lo que llamaron policialmente la operación Pandora y fueron detenidas 11 personas en Barcelona, Sabadell, Manresa y Madrid. De entre estas 11, 7 fueron enviadas a prisión preventiva durante un mes y medio. Ésta operación se llevó a cabo entre la Audiencia Nacional y los Mossos d'Esquadra y se buscaba la "cúpula" de la supuesta organización terrorista.

Por último, llegamos a la operación Piñata en la que como se explicó anteriormente se detiene a 15 personas acusadas de "pertenencia a organización terrorista" y una vez más ligándolas a la coordinación GAC y de las cuales 5 permanecen en prisión.

Con esto queríamos hacer un pequeño resumen de esta oleada represiva en torno a una misma figura pero no pretendemos extraer muchas más conclusiones. No queremos entrar en valoraciones de culpabilidad o inocencia pues son sus códigos y no los nuestros pero si queremos permitirnos una pequeña consideración final y que hace caer el tinglao montado por su propio peso: tres operaciones policiales, 28 personas encausadas y todo ello bajo el cargo de pertenencia a una supuesta organización jerárquica con fines terroristas… ¿es que nadie les ha explicado que la jerarquía, esto es la verticalidad, es la antítesis del anarquismo?





Repensando lo ocurrido desde una perspectiva política

Con estas líneas tal y como dijimos en la introducción perseguimos realizar un breve análisis político de lo que consideramos un nuevo intento de reprimir las ideas anarquistas, encerrando a compañerxs que las defienden y las convierten en su práctica diaria, y como escarmiento a aquellxs que pretendan seguir haciéndolo.
La operación Piñata se salda como expusimos antes con 39 detenciones, 17 registros y 5 compañeros en prisión. La noticia no tarda en llegar a los medios de comunicación y las escenas de detenciones y registros quedan inmortalizadas pasando a ilustrar los artículos de los periódicos digitales.
La forma en que se redactan dichos artículos y las citas que se escogen del auto nos dan una idea de los fines perseguidos por la operación. Se habla de que lxs detenidxs lo son por "integración en organización terrorista de tipo insurreccionista-anarquista", en un intento de señalar un peligroso enemigo y proclamar un éxito más de la policía en su salvaguarda de la seguridad ciudadana. Está claro que todos los Estado necesitan tanto enemigos externos (a día de hoy ISIS, el yihadismo…) como internos, que justifiquen sus políticas restrictivas de derechos y hagan retornar a la palestra el socorrido debate libertad vs seguridad.
El mensaje es claro y la libertad se vende barata cuando está en juego la seguridad. Se inician tiempos de renuncia a determinados derechos, delegación en un Estado aparentemente más fuerte y justificación de leyes cada vez más prohibitivas.
Actualmente el enemigo interno que ha sido utilizado durante muchos años, esto es, ETA, se ha desvanecido, y por ello se apresuran a construir uno nuevo en consonancia con las estrategias de otros países tanto europeos como de fuera del continente.
En un Estado como el español y sobre todo respecto a su historia reciente, hablar de terrorismo es en sí mismo generar el miedo inmediato en la población. Pero a la vez consideramos que esta misma población a la que durante décadas la han asustado con operaciones de descabezamiento de cúpulas terroristas no va a caer tan fácilmente en el engaño y la espectacularidad que pretenden.
Se cumpla o no, el propósito es infundir el miedo, reforzar el papel del Estado y su policía eficiente e implacable y de paso recuperar en la opinión pública el efectivo concepto de lucha antiterrorista justificando así su persecución.
Como decimos, consideramos que la operación tiene como uno de sus objetivos señalar enemigos internos. En esta ocasión lxs detenidxs y encarceladxs tienen en común ser anarquistas o antiautoritarixs, y esta coincidencia es la que les ha hecho presxs.
La operación, por tanto, se ha dirigido contra lxs anarquistas, contra aquellxs que, muy a nuestro pesar, más fácilmente pueden pasar a ser vistxs por la sociedad como culpables o como peligrosos sujetos que el Estado ha hecho muy bien en encerrar. Esto es como decimos el propósito de quienes les encierran pero también es responsabilidad nuestra no ponérselo tan fácil. Creemos que es el momento de reafirmar esa idea, que se les encierra por ser anarquistas, esto es, por ser luchadorxs contra este sistema y gritar bien alto que la democracia no nos hará ni nos hace libres. Y también de recobrar y difundir más allá de nosotrxs mismxs qué significa ser anarquista y lo alejado que está de la imagen social que el Estado pretende transmitir.
Ahora bien, aunque decíamos que a estos compañeros se les ha detenido

por sus ideas antiautoritarias no queremos decir que el Estado no vaya a reprimir tan sólo a estxs, sino que tenemos claro que irá a por todo aquel o aquella que luche de forma directa y enfrentada a sus intereses. Recientemente nos enteramos que lxs compañerxs detenidxs tras el "cerco al Parlament de Cataluña" el 15 de junio de 2011, disponen según orden judicial de 10 días desde el 29 de abril de 2015 para ingresar en prisión a cumplir la pena de tres años. Ni siquiera ha hecho falta en este caso disfrazarles de peligrosxs enemigxs pues se les acusa por ejemplo de "corear lemas de la manifestación, mover las manos o desplegar una pancarta" y aun así si nada lo remedia entrarán en prisión (para más información sobre este caso represivo consultar https://encausadesparlament.wordpress.com). No resulta necesario por tanto explicar que el Estado irá a por todo aquel o aquella que se rebele, que cuestione sus instituciones y prácticas y que pretenda descubrírselas a quien tenga ojos y oídos para escucharles.

Recapitulando y continuando con el análisis. Consideramos que en todos los supuestos represivos ha de llevarse a cabo un examen de doble cara pues la represión tiene como propósito el ataque directo a quienes luchan pero también crear un clima contrario a éstxs en la sociedad.

Creemos que no es casualidad que la operación se haya realizado en los meses previos a las elecciones y en un contexto de cuestionamiento del sistema o deslegitimación de la democracia con sus instituciones puestas en duda por tramas de corrupción, la crisis económica (que afecta cada día a más esferas de la sociedad), desahucios, despidos colectivos…Es decir, se traslada un mensaje a quienes luchan y a quienes están a favor de quienes lo hacen, que la lucha no es el camino a la libertad si no a la cárcel.

Por eso, no podemos permitir que lo consigan, por nosotrxs y por nuestrxs compañerxs presxs. Hay que seguir haciendo de nuestro día a día un enfrentamiento constante y convertirnos en vocerxs de unas ideas que han de calar en cada vez más personas y hacerse reales y palpables.

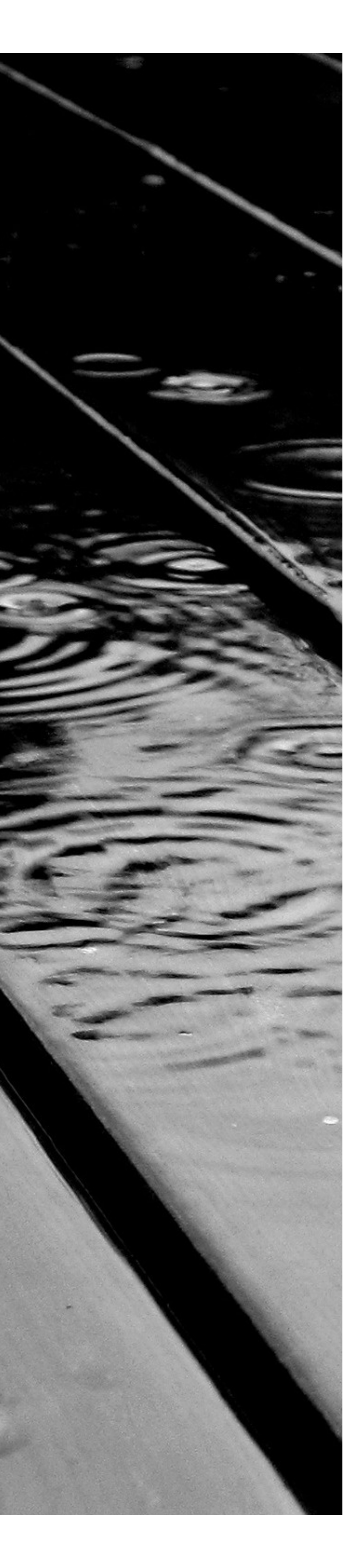
Entre compañerxs

Con este escrito queremos llegar hasta nuestra carne y nuestros huesos, hasta el corazón que a ratitos nos palpita muy fuerte como intentando salirse por la boca o hasta los nudos que no conseguimos deshacer en nuestra garganta.

El día 30 de marzo, como todxs sabemos, por obra de algo que no dejan de ser más que unas firmas (la de un Juez, un secretario judicial, un mando policial o un legislador) pero respondiendo a una lógica y fines repetidos, toda una serie de acciones represivas se desataron en Madrid, Barcelona, Palencia y Granada. Fueron once las casas allanadas, seis centros sociales en todo el Estado y treintainueve compañerxs detenidxs. A día de hoy cinco de ellxs llevan más de un mes en prisión provisional.

El día 30 de marzo decidieron de nuevo que nuestra libertad no era tan nuestra, decidieron que podían entrar en nuestras casas, llevarse todo lo que dispusieran (incluidos recuerdos personales, libros, dinero ahorrado…) y resolvieron llevarse a nuestrxs compañerxs y mantener a cinco de ellxs encerradxs en una cárcel en Soto del Real.





Y desde ese día no somos lxs mismxs y no queremos ni podemos ya serlo. Nos lanzaron un mensaje bien claro, nos demostraron hasta qué punto pueden llegar para reprimirnos e intentar acabar con las ideas anarquistas. Porque gracias a la prensa que nos repite línea por línea los autos policiales (especial mención merece el artículo del El País "Radiografía del anarcoterrorismo" escrito por Patricia Ortega Dolz, confirmamos algo que ya sabíamos, que el objetivo es criminalizar nuestras ideas y señalar un nuevo enemigo interno.

Recuperamos la certeza de que somos represalidxs porque molestamos, porque gritamos a viva voz que lxs responsables de nuestros problemas del día a día son el Estado y el Capital, responsables de la imposición de unas formas de relación social basadas en el autoritarismo, la dominación y todo enmascarado por su incuestionable democracia. Y porque a lo que aspiramos confronta directamente con sus intereses, anhelamos vivir en libertad, de igual a igual y no existe idea más contrapuesta a sus objetivos.

Y así, desde el día 30 de marzo compartimos el miedo y la inquietud por lo ocurrido, pero también debemos compartir el deseo de continuar con nuestra lucha y hacerla cada vez más amplia y en más rincones y no dejarles que nos la arrebaten ni la ensucien con sus mentiras.

Si como decimos pretenden desdibujar nuestras ideas, debemos escribirlas con trazo firme allí donde podamos llegar, multiplicarnos, ser cada vez más y con voz más alta y grito más sentido. Todo aquel o aquella que se considere anarquista o que confronte directamente con las dinámicas del Estado y el Capital debería hacer suyo este llamado y hacerse responsable del reto que se nos plantea.

Cualquiera podríamos ser quién duerme ahora en una celda, quien ya no siente su casa como un refugio tras haber sido invadida su privacidad, o quien echa en falta a cada momento a un compañero muy cercano del que le han alejado.

Nos quieren infundir miedo, angustia, desesperanza y sobre todo separarnos, y está claro que a ratos lo han conseguido pues no somos seres de otro planeta. Pero esto no nos hace más débiles sino más conscientes del escenario en que nos situamos y nos reafirma en nuestra posición frente al enemigo elegido. Es tiempo de encontrarnos y no permitir que el desánimo por lo que puede parecernos una derrota nos relegue a una esquina en el tablero, ahí es donde nos quieren.

Tenemos cinco compañeros encerrados desde el 30 de marzo, y muchos más, y miles de ideas por las que ellxs están presxs que deben volar y buscar otras cabezas y otros corazones.

Es momento de hacernos fuertes y visibles. De que cada colectivo, organización, individualidad (da igual la forma) se haga eco de lo ocurrido y continúe en la difusión de nuestras ideas.

Apoyo mutuo, solidaridad activa, autoorganización, autogestión. Las ideas anarquistas que nos mantienen juntxs y por las que hemos elegido luchar. Las que nos dan el aliento cuando nos lo roban y le dan sentido a cada derrota, las que nos muestran el camino a la libertad y nos señalan lxs cómplices pero también lxs enemigxs.

Os dejamos aquí las direcciones de nuestros 5 compañeros presos tras la operación Piñata para que podáis escribirles y las de Mónica Caballero y Francisco Solar.

Estos compañeros están en régimen FIES3, y esto quiere decir que la prisión en la que se encuentran lo has clasificado en un régimen de especial seguimiento por lo que su día a día en la cárcel queda aún más restringido. Así, su correo será supervisado y leído antes de serle entregado. Por eso

te sugerimos que pienses en esto antes de escribirles pues no sólo vosotrxs seréis partícipes de lo transmitido.
Además te pedimos que te mantengas atentx a los posibles cambios de dirección que pudieran producirse por motivo traslado de lxs compañerxs a otras prisiones del Estado.
Poniéndonos en el lugar de quien está presx es fácil imaginar lo que una carta, un soplo de aire fresco desde el exterior, puede constituir en el día a día. Supone una ruptura con la cotidianidad de una estancia absolutamente marcada por ritmos impuestos y sobre todo de soledad. Por eso animamos a escribir y apoyar, a estxs compañerxs o a cualquiera de las miles de personas presas que anhelan a cada instante su libertad.
Podrán detenernos, pero no pararnos. Viva la Anarquía.



Paul Jara Zevallos - Jorge Linares Izquierdo - Javier García Castro
Enrique Balaguer Pérez - Javier Grijalbo Adan

ÚLTIMA HORA
Los compañeros van a ser trasladados en los próximos días, podrás encontrar sus nuevas direcciones en:
claudicarnuncarendirsejamas.noblogs.org

Tampoco queremos olvidarnos de:

Francisco Javier
Solar Domínguez

Mónica Andrea
Caballero Sepúlveda

C.P. VILLABONA
FINCA TABLADIELLO S/N
33271 VILLABONA-LLANERA
ASTURIAS

Carta de Pol, anarquista preso por la Operación Piñata

Salud compañeros y compañeras y afines.
Me gustaría transmitir unas palabras hacia afuera como anarquista y tomando como válidas las múltiples posturas y visiones que el anarquismo puede adoptar, siendo todas ellas de igual validez siempre cuando busquen la destrucción del poder, la autoridad y el Estado. Creo que ahí reside lo hermoso de nuestras ideas y a mi entender todas estas vías pueden convivir y confluir de forma conjunta en busca de la tan ansiada liberación total.
Quiero expresar mi odio, repulsa y desprecio para todo lo que engloba el Estado, el poder, la autoridad y en especial la herramienta de aniquilación llamada cárcel, utilizando como uno de sus mayores exponentes el aislamiento. Siempre he defendido la idea de que los anarquistas tienen que prepararse y asumir que en cualquier momento puede llegar el día en que tengas que ir a la cárcel y, a mi entender, es algo lógico ya que al querer destruir al Estado, éste intentará hacer que acabes encerrado para





anularte, paralizarte y destruirte. Pero a pesar de todo esto, no lo conseguirán. No obstante si por cuestiones de la vida nunca te toca, mejor para cada uno.
Me gustaría comentar que me encuentro bien física y mentalmente. Sigo pensando igual que antes de entrar y si aún cabe, más reafirmado de mis ideas, con la cabeza bien alta y orgulloso de lo que somos. Soy como me comporto y me relaciono en la teoría y praxis y siempre con autocrítica para poder seguir creciendo ya que nunca dejamos de aprender y con lo que acabo de expresar no me siento mejor ni peor que nadie.
Quiero transmitir fuerza y ánimo a los compañeros, compañeras y afines y deciros con toda la fuerza y rabia que tengo que la lucha es el único camino. La represión con estos golpes busca que el ámbito anarquista y afín se asuste y se paralice y que sólo se haga trabajo asistencial con los represaliados. No permitáis que eso ocurra y seguid firmes con vuestros proyectos y no dudéis en seguir diciendo lo que sois y pensáis.
¡Hasta conseguir la verdadera liberación total! ¡Que la solidaridad no sea sólo palabra escrita!
¡MUERTE AL ESTADO Y VIVA LA ANARQUÍA!
En el Centro Penitenciario Soto del Real, primavera de 2015

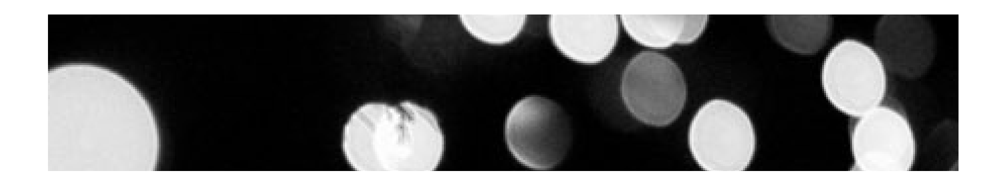
Breve crónica de una visita a la cárcel…

El sábado, día 9 de mayo de 2015, un grupo de personas acudimos a las inmediaciones del centro penitenciario de Soto del Real, a mostrar nuestra solidaridad con los 5 compañeros que se encuentran allí secuestrados tras el último golpe represivo, la llamada “Operación Piñata”. Pasada media hora de gritos y consignas de apoyo apareció la Guardia Civil con ánimo de identificarnos y de dar por finalizada la concentración. Tras negarnos a ello hubo algún forcejeo que por suerte no acabó con detenciones, pero sí nos tuvieron retenidxs durante un tiempo para finalmente identificarnos a todxs lxs que allí estábamos. Ahora esperamos impacientes sus multas…
Sabemos que esto no es más que un pequeño gesto que, aunque no logre devolvernos a nuestros compañeros, al menos conocemos que éstos escucharon nuestros gritos, que no están solos, y que la lucha continúa a pesar del miedo que han pretendido infundirnos. Consideramos que este tipo de prácticas son importantes y por eso animamos a todo aquel o aquella que nos esté leyendo, a acudir a próximas marchas a prisión o convocatorias que se realicen en solidaridad con lxs compañerxs presxs. Son tan solo pequeñas demostraciones, algo fácil para todxs lxs que nos encontramos fuera de los muros de prisión y que para lxs que están tras ellos puede suponer una inyección de fuerza y compañerismo.

Algunas muestras de solidaridad

Desde el mismo día en que comenzaron las detenciones por la operación Piñata, no han faltado los apoyos, tanto en forma de exigencia por la puesta en libertad de los compañeros que permanecen presos, como por reafirmar el discurso anarquista contra el ataque mediatico y represivo.
Gestos que hacen que no caiga en el olvido todo lo sucedido y que tanto ellos, como sus compañerxs y familiares sientan que por muchos rincones

y cuando peor están las cosas, aparecen aquellxs que apoyan y luchan por un mismo fin.
Ha habido concentraciones en decenas de ciudades del estado español, Madrid, Granada, Barcelona, Málaga, Zaragoza, Palencia, Bilbao, Valencia, Salamanca, Gijón, Burgos... y en otros tantos lugares de todo el mundo, Inglaterra, Francia, Escocia, Uruguay, Grecia, Suecia, Bélgica, Perú...
Se han realizado charlas informativas, y una gran cantidad de actos solidarios como conciertos, veladas deportivas o venta de camisetas para recaudar fondos para sufragar los gastos que esta generando todo el proceso.
Animamos a que esto continúe, que todx el/ la que pueda, siga dando voz a todo lo ocurrido. Propaganda, charlas, concentraciones, todo es importante. Que sepan que no están solos.



Podéis encontrar más información sobre el caso y la situación de lxs represaliadxs en:

Programas de radio:
radioela.org/La-Casa-Incendiada-Operacion.html
radiotopo.noblezabaturra.org/2015/04/09/el-acratador-9-abril-15
cabezasdetormenta.org/2015/05/92-terrorista-es-quien-nos-condena-a-esta-vida-de-misera

Publicación escrita:
juventudeslibertariasmadrid.files.wordpress.com/2015/04/mono.pdf

Blogs:
efectopandora.wordpress.com
claudicarnuncarendirsejamas.noblogs.org



Para cerrar este primer número, dos convocatorias solidarias para los próximos días en Coslada y Madrid. ¡Animaos a participar!

-I Carrera Popular Antirrepresiva. 23 de mayo, 10:30h El Humedal (Avda El Esparragal, Coslada, a 5 minutos de la renfe y metro Coslada Central). Más información en carrerapopularantirrepresiva.wordpress.com

-Maratón de conciertos. 23 de mayo, de 11h a 23h en La Quimera (Plaza Cabestreros / Nelson Mandela, metro Tirso de Molina y Lavapiés). Más información en csroaquimera.org/maraton-de-conciertos-23-de-mayo

